

La misión de los laicos católicos en la vida pública: una referencia especial a su tarea educativa

Prof. Dr. D. José Alberto Parejo Gámir

Catedrático de Política Económica

Rector Honorario de las Universidades CEU San Pablo
y CEU Cardenal Herrera

Universidad CEU San Pablo

**La misión de los laicos católicos en la vida pública:
una referencia especial a su tarea educativa**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© José Alberto Parejo Gámir, 2021

© de la edición, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2021

Maquetación: Pedro Coronado Jiménez (CEU *Ediciones*)

CEU *Ediciones*

Julián Romea 18, 28003 Madrid

www.ceuediciones.es

Depósito legal: M-25022-2021

1. Introducción

El objetivo fundamental de esta Lección inaugural consiste en destacar la importancia en el mundo de hoy de la actuación de los laicos católicos en la vida pública en general¹, y en la educación de nuestros niños y jóvenes en particular, resaltando sus principales actuaciones en ambos casos.

Para llevar a cabo nuestro análisis, comenzaremos estudiando la situación en que actualmente nos encontramos y los importantísimos retos que nos plantea a los cristianos el acusado proceso de descristianización que estamos viviendo en las últimas décadas, frente al cual los católicos hemos de asumir un claro protagonismo.

A continuación, trataremos de precisar esta responsabilidad, contestando a la cuestión de cómo podemos afrontar esos desafíos que el mundo actual nos plantea, tanto a nivel global como en el caso particular de la sociedad española. Es decir, exponiendo las principales actuaciones necesarias de los laicos católicos² en la vida pública en general, para pasar luego a referirnos al caso concreto de la educación, del que, por razones obvias, os puedo hablar con mejor conocimiento de causa.

1 Entendida como el marco social en el que se desenvuelve nuestra existencia, fruto de las acciones individuales o colectivas y condicionante de nuestra vida (Conferencia Episcopal Española, 1986). Por tanto, cuando hablamos de vida pública no la identificamos sólo con la actividad política, sino también con otros campos importantes donde deben estar presentes los laicos: familia, educación, cultura, economía, derecho, profesiones etc. (Conferencia Episcopal Española, 2020).

2 Por laico en general se entiende a quien es independiente de toda confesión religiosa, que no ha recibido ninguna de las órdenes religiosas que otorga la Iglesia y que por tanto no pertenece al clero (RAE, 2020). Ahora bien, en el lenguaje católico, desde el Concilio Vaticano II, el laico es aquella persona bautizada, perteneciente a la Iglesia, que no ha recibido el sacramento del orden sacerdotal ni ha hecho votos en alguna comunidad religiosa. *Vid.*, la Constitución Dogmática *Lumen Dei* (que afirma que su vocación consiste en iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, para que se realicen según el Espíritu de Cristo) y el Decreto Conciliar *Apostolicum Actuositatem*, citados ambos en la Bibliografía al final de esta Lección. *Vid.*, también Conferencia Episcopal Española (2020), para un análisis de la realidad actual del laicado en España.

He escogido este tema como motivo de reflexión para la Lección inaugural de este curso académico 2021-22, frente a otras posibles opciones más estrechamente relacionadas con la enseñanza de la Política Económica, a la que he dedicado más de 40 años de mi vida académica, no sólo por su gran relevancia intrínseca, que espero quede demostrada de nuevo a lo largo de los próximos minutos, sino también porque como profesor católico y como Propagandista me ha preocupado siempre afrontar de la mejor manera posible mi labor como laico en la vida pública y en mi actividad educativa.

He pensado además que con ello colaboraba una vez más a los objetivos de la ACdP, en un año en el que su próximo Congreso Católicos y Vida Pública se centrará en un par de meses en el tema de «La corrección política: Libertades en peligro», y en el que acaba de publicar un brillante Informe sobre el mismo tema, que plantea numerosas y variadas acciones posibles de los laicos católicos en muy diversos ámbitos de la vida pública (la política, la legislación, la economía y la empresa, los medios de comunicación, la familia, la educación e investigación, la cultura y la historia) (ACdP, 2021), informe que aparecerá inevitablemente citado en diversas ocasiones en las próximas páginas.

Acabo esta Introducción con un necesario y grato capítulo de agradecimientos. A mi actual Decano, el profesor Ricardo Palomo, por ofrecerme esta oportunidad de abrir oficialmente el curso 21-22, y a la Rectora Rosa Visiedo y su equipo rectoral, por apoyarla y aceptarla. Puede comprenderse que en este último curso de mi vida académica activa mi gratitud y mi afecto hacia ambos sean aún mayores, por su sensibilidad y amistad. Agradecimiento también a la propia Rectora y a nuestro Presidente Alfonso Bullón de Mendoza, con quienes tantas tareas y responsabilidades he compartido en los últimos años en el CEU, por su comprensión y afecto hacia quien, como yo, siente esta Institución como su casa, en la que tanto he luchado y aprendido, y en la que de varios maestros y discípulos y de tantos amigos queridos he disfrutado a lo largo del tiempo³.

A todos ellos va dedicada especialmente esta Lección.

3 Luis Rodríguez Sáiz, Andrés Fernández Díaz y Javier Martín Pliego como maestros; Antonio Calvo, Eduardo Alcalde (a quienes agradezco sus comentarios a una primera versión de esta Lección), Jesús Paúl, Begoña Blasco entre los que quiero como discípulos; Abelardo Algora, Alfonso Coronel de Palma, Alfredo Dagnino, José Luis Pallarés, José Luis Pérez de Ayala, Andrés Gutiérrez, Santiago Morga y una lista tan amplia de amigos y compañeros que alargaría en exceso esta nota a pie de página y siempre pecaría de injusta por algún olvido. *Vid., un mayor detalle en PAREJO GÁMIR, J. A. (2001). *Discurso del Rector.**

2. Análisis de la situación actual

La situación en que nos hayamos no es precisamente fácil. De hecho podríamos calificarla hasta de dramática, como hacía unos años atrás el Cardenal Stanislaw Rylko, Presidente entonces del Pontificio Consejo para los Laicos (Rylko, 2007), sin que ello suponga olvidarnos de los indudables logros de la economía y la cultura de nuestro tiempo, como el gran avance del conocimiento científico, el rápido desarrollo tecnológico (Parejo, 2014), el importante aumento de la esperanza de vida (Bruckner, 2021), el reconocimiento formal de los derechos humanos (en particular la libertad religiosa), las formas democráticas de gobierno, la progresiva preocupación por la naturaleza, la creciente sensibilidad moral respecto a ciertos valores (solidaridad con los necesitados, respeto creciente a los derechos de la mujer, los niños, los enfermos, etc.) (Conferencia Episcopal Española, 2006), los deseos de paz, el reconocimiento de la primacía de la sociedad respecto al Estado, la comprensión del poder político como servicio a la sociedad y al bien común, el respeto a las minorías dentro del Estado, la visión de la solidaridad como exigencia de las relaciones entre los pueblos y grupos sociales, la afirmación de la libertad como cualidad ineludible de la actividad humana... (Conferencia Episcopal Española 1986).

Son tiempos los nuestros, en efecto, pese a estos destacables logros, que nos plantean importantísimos retos y sacrificios (Papa Francisco, 2013). Tiempos marcados por grandes incertidumbres en el campo cultural, antropológico, ético y espiritual. Tiempos afectados a menudo por un oscurecimiento de la esperanza, por la desorientación, por la soledad y por el miedo a afrontar el futuro. Tiempos, en definitiva, que exigen y demandan la tarea urgente de aportar, de nuevo, a los hombres y al mundo el mensaje del Evangelio, que es el mismo, ayer, hoy y siempre, y que se nos presenta como único y exclusivo fundamento de la verdadera esperanza (Benedicto XVI, 2007)⁴.

Si volvemos la mirada atrás, vemos (Dagnino, 2007) que la humanidad entró hace décadas en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados que progresivamente se han extendido al mundo entero. Cambios que ha provocado el hombre y su dinamismo creador, con sus luces, pero también con sus sombras. Cambios cuyas consecuencias recaen

4 La necesidad de esa aportación está recogida desde hace tiempo en numerosos textos pontificios. Desde la *Rerum Novarum* de 1891 (n.º 25), Encíclica del Papa León XIII, que da origen a la Doctrina Social de la Iglesia, hasta la *Evangelii Gaudium*, Exhortación Apostólica del Papa Francisco, noviembre de 2013, en la que el actual Papa nos invita a ser audaces y creativos, alegres, generosos y valientes a la hora de aplicar sus orientaciones, a la hora pues de nuestra participación en la vida pública (Parejo, 2014).

luego sobre el propio hombre, sobre su dignidad, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento (Azorín, 2012).

Tan es así, que se puede decir que estamos viviendo en estos años una auténtica transformación antropológica, social y cultural, que ha incidido también en la vida religiosa y espiritual. Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas y posibilidades, tanta prosperidad y bienestar, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sigue padeciendo hambre y miseria, son muchos los que aún no saben leer ni escribir, ni tienen el sustento mínimo para una existencia humana digna. Además, nunca el hombre ha tenido un sentido tan agudo de su libertad, y mientras surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica⁵.

Una evolución tan rápida de la existencia humana, ha producido un cambio de mentalidad y de estructuras que somete con frecuencia a discusión las instituciones, las leyes civiles, las maneras de pensar y de sentir, heredadas del pasado. Y ello ha ejercido también un destacable efecto sobre la vida religiosa, hasta el punto de que la negación de Dios no constituye, como en épocas pretéritas, un hecho testimonial e individual; antes al contrario, hoy día vivir como si Dios no existiera se presenta cada vez más como una exigencia casi inevitable del progreso científico y de un humanismo nuevo de raíz secular. Hasta el punto de que, en muchos ámbitos, esa negación de la dignidad trascendente del hombre se encuentra formulada no sólo en el campo del pensamiento y de la reflexión filosófica, sino que inspira ampliamente la cultura, el arte, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia y la misma legislación civil (Meotti, 2021).

Es entonces el nuestro un mundo donde se impone una determinada «corrección política», unos planteamientos ideológicos por parte de ciertos grupos de poder, utilizando un lenguaje «políticamente correcto» a través de los medios, que provoca la permanente difusión de una forma de pensar concreta, totalitaria y contraria al pensamiento cristiano, en todos los ámbitos de la vida pública (la política y la legislación, la familia y la moral sexual, la educación, los medios de comunicación, la economía y la empresa, la cultura y la historia) (Masip, 2021); y que constituye una clara merma de nuestras libertades, contra la que es imprescindible luchar (Sánchez Saus, 2021).

5 El Papa Francisco, en su ya citada *Evangelii Gaudium*, señala en este sentido, como principales desafíos económicos del mundo actual lo que denomina «economía de la exclusión», la idolatría del dinero, la injusticia que genera violencia y la globalización insolidaria (Parejo, 2014).

De esta forma, nuestro mundo moderno aparece a la vez como inmensamente poderoso, pero enormemente débil y quebradizo; un mundo capaz de lo mejor y también de lo peor; un mundo que tiene abierto ante sí el camino para optar entre la libertad o la esclavitud, entre la dignidad y la indignidad, entre el progreso o el retroceso, entre la fraternidad o el odio (Dagnino, 2007).

Y es precisamente en esta situación de incertidumbre, de desconcierto y de falta de esperanza, a la que nos ha llevado el signo de los tiempos, en la que la Iglesia y los católicos tenemos la tarea urgente de aportar, de nuevo, a los hombres y al mundo, la buena nueva, el anuncio liberador del Evangelio (Conferencia Episcopal Española, 1986 y 2006)⁶.

En nuestro mundo actual, en efecto, el mensaje cristiano no es sino uno más de entre los muchos que se nos ofrecen a los ciudadanos (Bustos 2004). Más aún, me atrevería a decir, mal que nos duela a los católicos, que dicho mensaje ha dejado de ser para un sector importante de la población la mejor oferta o, en el mejor de los casos, la consideran incompleta. En una sociedad plural, con una jerarquía de valores distinta de la tradicional y medios de comunicación y redes sociales muy poderosos, el abanico de ideologías, creencias, pseudo religiones y gratificaciones de la más diversa índole es inmenso, y no siempre se acierta a discriminar adecuadamente a unos y otros, al menos en lo que respecta a amplios grupos de población insuficientemente formada.

Por otro lado, ya no nos preocupa tanto la salvación del alma como la felicidad del cuerpo (Bruckner, 2021), nuestro centro de interés se ha desplazado hacia preocupaciones distintas a la salvación y la vida eterna (ACdP, 2021). Con las debidas excepciones, por ejemplo, la gente parece por lo general más preocupada por los problemas del cambio climático o de la obesidad y la dieta sana que por los referidos a su destino después de la muerte, sobre el que prefiere no pensar. Y a fin de cuentas, siempre existe la tentación, para el que habiendo escuchado que la bondad y la misericordia de Dios son infinitas, de interpretar que su salvación está asegurada, con independencia de sus obras en la vida terrena. O la de construirse una religión a la carta, según constatan los análisis sociológicos y la experiencia individual cotidiana.

De otra parte, la verdad cristiana ha perdido cualificados defensores y no tiene a su lado las personalidades de irradiación social en el mundo de la cultura; los

6 El Santo Padre (*Evangelii Gaudium*, n.º 183) nos recuerda también en este sentido que «todos los cristianos, también los pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor». *Vid.*, en la misma línea DOCAT 28 (2016), Bullón de Mendoza (2018) y Vidales (2018).

modelos, los personajes admirados, los llamados *influencers*, son, salvo excepciones, aquellos que exhiben en la teoría y en la práctica, públicamente, sus desacuerdos con lo cristiano, cuando no denigran abiertamente todo lo que ello significa. Tampoco tenemos los católicos, como en otros tiempos, los creadores, la intelectualidad, aunque ésta haya dejado de tener hoy la importancia social de otras épocas. Y los medios de comunicación de masas están con frecuencia en manos de personas con escasa o nula sensibilidad cristiana. Bastaría con un análisis somero de los programas de televisión más seguidos o de los escritores más leídos para comprobarlo. Por no hablar del peligro del anonimato de las redes sociales y de su actual uso intensivo por grandes y crecientes grupos de la población, sobre todo los jóvenes.

Estamos pues, sin duda, y hay que insistir en ello, ante un cambio sin precedentes, de hondas dimensiones y transcendentales consecuencias, por cuanto afecta a la naturaleza misma del hombre o, si se quiere, al único modelo humano del que hasta el presente existe experiencia (el de el hombre abierto a lo trascendente).

Un cambio generalizado en el mundo más desarrollado y que sentimos por tanto claramente en nuestro país. ¿Cuál es la situación de España con respecto al tema religioso? Las estadísticas señalan la existencia aún de un elevado (pero decreciente) porcentaje de españoles que se declara católico. La elaborada periódicamente por el CIS lo sitúa en 2020 en más del 61 %; los no creyentes y ateos sólo alcanzan una cifra minoritaria (en torno al 25 %), mientras que crecen ligeramente los de otras religiones⁷. Ello no se traduce sin embargo automáticamente en un cumplimiento del mismo tenor de nuestras obligaciones religiosas. Así, y sin ánimo de abrumar con datos, sabemos por dicha encuesta que poco más del 20 % asiste prácticamente siempre a todas las celebraciones de domingos y festivos. A pesar de todo, si lo comparamos con datos de participación correspondientes a otros colectivos de carácter político o social, probablemente nos percatemos de que dicho porcentaje (al que podríamos añadirle el de los que declaran asistir a los oficios religiosos con una periodicidad que oscila entre «varias veces al año» y «alguna vez al mes») se puede considerar relativamente importante.

Además, la participación social crece notablemente cuando se trata de ciertos sacramentos, como el del matrimonio, que todavía continúan siendo (aunque cada vez menos) seguidos, en buena parte (y a diferencia de las eucaristías) por gente joven. Otro tanto sucede con el grado de asistencia de escolares a las clases

7 En 1978, sin embargo, cuando se inicia esta Encuesta, el 90,5 % se confesaba católico, cifra que cae paulatinamente con el paso del tiempo. Además, con malas perspectivas, porque en el grupo de edad entre 18 y 34 años sólo el 36 % se declara actualmente católico.

de religión (un 60 % del total). En esto, a pesar de los tira y afloja que han tenido lugar entre la Administración y el Episcopado español, la decisión de los padres sigue siendo mayoritariamente favorable al seguimiento de las mismas por parte de sus hijos. Tampoco podemos olvidar que 1 de cada 4 alumnos en España va a un colegio católico concertado, que un tercio de los contribuyentes asigna parte de sus impuestos a la Iglesia católica, ni la alta participación en funerales en favor de personas católicas, que con frecuencia han vivido apartados de la práctica religiosa e, incluso, de la fe cristiana como tal⁸.

En cualquier caso, y aunque aumenta también la presencia en las manifestaciones de religiosidad popular (procesiones, peregrinaciones, etc.), no cabe duda de que la huella de lo católico en la sociedad y la cultura españolas, aun siendo todavía profunda, disminuye peligrosamente, traduciéndose este proceso en un claro y progresivo distanciamiento de los españoles (entre ellos muchos católicos) respecto a la Iglesia, institución además como se sabe no muy bien valorada en las encuestas.

Estamos, pues, en España como en otros países desarrollados, en un claro proceso de descristianización de gran relevancia (ACdP, 2021), destinado a propagar modelos, valores, ideas y pautas de comportamiento contrarios a las enseñanzas del Evangelio y al Magisterio de la Iglesia en el seno de nuestra sociedad (Bustos, 2004), en un nuevo marco cultural, denominado postmoderno y caracterizado (Parejo, 2007) por el predominio del relativismo moral y cultural (ACdP, 2021), del escepticismo, el agnosticismo, el materialismo, la desconfianza en la verdad, la separación fe-razón (Cañizares 2007 y M. Bustos 2004), el nihilismo, el aterrador vacío de valores, el progresismo (Marín, 2021), la erosión de la fe (Rylko, 2007), la escasa protección a la vida en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural, los ataques al modelo natural de familia, los atentados a los derechos de los padres a la educación de sus hijos (Dziwisz, 2007), el laicismo radical, el individualismo egoísta (Rouco, 2007), el narcisismo (Lapuente, 2021) el uso irresponsable y el abuso de los bienes de la tierra (Papa Francisco, 2015), la eclosión de la ideología de género, la desestructuración familiar, el descenso de la natalidad⁹ y la nupcialidad, el «invierno demográfico»... (ACdP, 2021).

8 Además, un fenómeno tan complejo como la religiosidad no se puede juzgar con precisión sólo con diversos datos estadísticos; y sigue existiendo un sector «incombustible» del catolicismo, menos visible pero siempre junto a los más vulnerables, con una muy relevante actividad educativa, misionera y asistencial. *Vid.*, un mayor detalle en *ABC*, 14 de abril de 2012.

9 *Vid.* J. Leguina y otros, *Balance provisional del trastorno demográfico en España en 2020*, Observatorio Demográfico CEU, julio 2021, para un análisis de los datos y perspectivas más relevantes respecto al «suicidio demográfico» actual en nuestro país.

Un proceso de descristianización y deterioro moral de la vida personal, familiar y social (Meotti, 2021) que se ve favorecido por ciertas características objetivas de nuestra vida, como el rápido enriquecimiento, la variedad de ofertas para el ocio, el exceso de trabajo, la escasa formación religiosa de muchas personas, la falta de coherencia en nuestra vida, la influencia de ideas erróneas sobre el origen, la naturaleza y el destino del hombre, la obnubilación de la conciencia ante el rápido desarrollo científico y tecnológico y nuestra debilidad moral (Conferencia Episcopal Española, 2006 y Bullón de Mendoza, 2021-a); y nuestro olvido de la situación de extrema pobreza de una parte importante de la población mundial y de la población española¹⁰.

3. Acciones necesarias de los laicos católicos en la vida pública

¿Cómo podemos afrontar los laicos católicos una realidad tan grave y difícil como la descrita? ¿Cuál es nuestra responsabilidad y nuestro papel en general ante los importantísimos retos y desafíos que la situación actual nos plantea?

Señalemos, antes de nada, para comenzar a responder a estas preguntas, que «ha llegado la hora del laicado» (Rylko 2007), de su protagonismo (Vadell, 2020): las enseñanzas del Concilio Vaticano II nos han ayudado a los laicos de nuestro tiempo a redescubrir la importancia y la belleza de nuestra misión en la Iglesia y en el mundo, a darnos cuenta de nuestro papel de protagonistas en la tarea de la nueva evangelización. El queridísimo Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (1988), nos señalaba ya en este sentido muy claramente que «las nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos», añadiendo que «a nadie le es lícito permanecer ocioso» (Conferencia Episcopal Española, 2020)¹¹.

Y S. S. Benedicto XVI nos recuerda también con énfasis y con insistencia que hay asuntos hoy en la vida pública que no admiten renuncia ni componendas. Así, el valor incondicional de la vida humana en cualquiera de sus manifestaciones,

10 *Id.*, los *Informes Anuales* del Banco Mundial, así como el resto de publicaciones de esta institución citadas en nuestra relación bibliográfica al final de esta Lección Inaugural; para el caso de España *vid.*, los Informes periódicos FOESSA-Cáritas y Fundación FOESSA (2021).

11 Insistía en ello en su Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, al señalar que la aportación de los fieles laicos a la vida eclesial es irrenunciable e insustituible, permitiendo la presencia de la Iglesia en los más variados sectores del mundo.

la del concebido y no nacido, la de los ancianos y enfermos terminales y, en general, la de los más débiles de nuestra sociedad. Debemos en este campo decantarnos sin condiciones por la cultura de la vida y luchar contra la cultura de la muerte denunciada insistentemente por los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI¹². Debemos también luchar por que se preserve en las legislaciones civiles la concepción natural y cristiana de la familia basada en el matrimonio constituido entre un hombre y una mujer, el matrimonio verdadero. Y por la libertad de los padres en la educación de sus hijos, para que se reconozca y tutele su derecho inalienable a que sus hijos se eduquen de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales.

Debemos igualmente proclamar en la vida pública que nuestras sociedades democráticas se asientan sobre unos fundamentos morales y pre-políticos, que suponen una exigencia ineludible. Debemos rechazar el relativismo (que nos lleva hoy a pensar que todo vale lo mismo, que no hay nada sagrado ni absoluto, que todo es relativo), el eclipse del sentido de Dios y por tanto del sentido del hombre, de su dignidad y de su vida y que la verdad sea fruto de los pactos, del consenso. Debemos, en definitiva, humanizar la vida en común y proyectar la idea de una cosmovisión cristiana de la vida pública en los campos de la antropología, la cultura, la belleza, el arte, el compromiso social y también la vida política. Debemos, en fin, llevar a Cristo a los jóvenes y a toda la sociedad (Dagnino 2007).

Y también debemos participar en la vida política, aspecto este último de nuestra misión de una clara relevancia en la España actual. Como nos señalaba ya en noviembre de 2002 la Congregación para la Doctrina de la Fe, «Los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política; es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común, que comprende la promoción y defensa de bienes tales como el orden público y la paz, la libertad y la igualdad, el respeto de la vida humana y el ambiente, la justicia y la solidaridad»¹³.

12 *Vid.*, el Manifiesto del 22 Congreso Católicos y Vida Pública, de noviembre de 2020, en favor de la defensa de la vida. Aunque podríamos remitirnos en general a los de todos estos Congresos Anuales, porque todos se han ocupado de cuestiones relevantes de la misión de los laicos en la vida pública.

13 *Vid.*, también la Carta del Papa Francisco al Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina *Laicos en la vida pública* (2016), así como las Recomendaciones Pastorales de la Reunión Plenaria de esta Comisión, del 1-4 de marzo de ese año.

Objetivos, insisto en ello, de especial relevancia en nuestra España actual, en la que (Dagnino 2007), tras un largo periodo de transición política ejemplar y de gran desarrollo económico y social, se produce el auge de los nacionalismos exacerbados; el cuestionamiento de la unidad española; la puesta en marcha de unas reformas institucionales que implican una actitud de confrontación que viene a violentar el espíritu de concordia nacional que se labró en la transición; la utilización sesgada de la memoria histórica; la instauración de un modelo laicista que prescinde de lo religioso o pretende reducirlo al ámbito puramente privado; la aprobación de leyes civiles que atentan gravemente a la dignidad del hombre y a sus derechos fundamentales; la aplicación de políticas públicas inspiradas en un laicismo radical y excluyente, e impropio de una sociedad democrática; y los riesgos de asentar una democracia sin valores y desprovista de referentes morales, que son todos ellos factores y circunstancias que amenazan con truncar la normalidad social y política y producir una grave fractura en la convivencia cívica entre los españoles.

Recordemos simplemente, como manifestaciones claras de todos ellos, la definición legal del matrimonio sin referencia a la diferencia entre el varón y la mujer, el apoyo a la llamada «ideología de género», la ley del «divorcio exprés», la tolerancia con el aborto, la producción de seres humanos como material de investigación, los intentos de excluir a los católicos de la vida pública... (Conferencia Episcopal Española, 2006)¹⁴.

En definitiva, uno de los aspectos más importantes de la unidad de vida que caracterizan al cristiano es la coherencia entre fe y vida, entre evangelio y cultura. Por eso, se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí «ciudad permanente», pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2002).

Necesitamos, pues, hoy más que nunca (Dagnino, 2007), hombres íntegros en la vida pública; hombres que piensen, se comprometan, denuncien; que se enfrenten a la realidad del mundo de hoy con sentido crítico y hasta con una cierta rebeldía e inconformismo, con un espíritu de vanguardia; que no sucumban a los dogmas de lo políticamente correcto ni a la dictadura del relativismo, que

14 Citemos, entre otras disposiciones ya vigentes en España, en esta línea, las leyes de violencia de género de 2004, del matrimonio homosexual y del divorcio exprés de 2005, de las técnicas de reproducción asistida de 2006, del aborto (2010) y de la eutanasia (2021), así como numerosas leyes más de ámbito autonómico (ACdP, 2021).

alcen su voz frente al pensamiento único de quienes creen saberlo todo y de quienes se creen no sólo intelectual sino también moralmente por encima de los demás; que no les de miedo hablar de la moral y de la verdad en la vida pública; que se opongan a la exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal, al olvido de Dios, al relativismo moral (Parejo, 2009).

Hombres con (Rylko, 2007) una sólida y clara identidad cristiana; con fuerte sentido de pertenencia a la Iglesia (vinculados a las parroquias, movimientos eclesiales, etc.); con la valentía de una presencia visible e incisiva en la sociedad (Pérez de Ayala, 2001); conscientes de la belleza de ser cristianos (Benedicto XVI, 2005); que practiquen la «diakonía» de la caridad (Benedicto XVI, *Deus Caritas est* n.º 25); que pongan reconocimiento donde haya descalificación; respeto y diálogo donde haya confrontación; servicio donde voluntad de poder; solidaridad donde individualismo; sacrificio y esperanza donde violencia e imposición,... (Conferencia Episcopal Española, 1991); cristianos convertidos y convencidos, maduros en su fe, que les impulse a influir eficazmente en los ámbitos materiales, económicos, sociales y políticos, que les capacite para transmitir con alegría la misma fe vivida a las nuevas generaciones... (Conferencia Episcopal Española, 1986); hombres inspirados siempre en el ejercicio de sus actividades por el respeto a la vida, la fidelidad a la verdad, la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, el sentido social y la generosidad (Conferencia Episcopal Española 1986); así como en la necesidad de conservar y proteger los bienes de la tierra, preocupados por una ecología integral (ambiental, económica, social, cultural y de la vida cotidiana) (Papa Francisco, 2015).

Hombres, en definitiva, que constituyan inevitablemente una minoría selecta, una élite de auténticos líderes (Nistal, 2021); bien formados intelectualmente (Vidales, 2018); virtuosos, dispuestos al esfuerzo, a sacrificarse por los demás y a servir al bien común (Bullón de Mendoza, 2021).

4. El caso concreto de la educación

No parece necesario, a la vista de lo expuesto hasta aquí, recalcar que la educación de nuestros niños y jóvenes es un campo fundamental de la acción de los laicos en la vida pública, tanto por su propia relevancia directa, como porque influye indirectamente, pero de manera significativa, en cualquiera de los demás.

Una tarea tan maravillosa además como es la de educar, que nos compete a todos (a las familias, a los profesores, a la Iglesia, a los buenos ciudadanos y de modo subsidiario al Estado) (A. Coronel de Palma, 2001), pero en la que los católicos

tenemos sin duda una responsabilidad especial. Sobre todo en unos momentos, como los actuales ya descritos, en los que nadie parece atreverse a educar, en los que la educación está «desnortada». (A. Cañizares 2007,a), debemos insistir con firmeza en que la educación católica es un derecho y una obligación de los padres católicos, de las comunidades católicas y de la Iglesia como institución (Conferencia Episcopal Española, 1986).

S. S. el Papa Benedicto XVI nos hablaba hace años en este mismo sentido de que tenemos una «gran emergencia educativa», confirmada por los fracasos que encuentran actualmente nuestros esfuerzos por formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás y de dar sentido a su propia vida; y nos recomendaba ante ella que no tengamos miedo, que nuestras dificultades en este campo no son insuperables sino que constituyen la otra cara de ese don tan grande y precioso que es nuestra libertad; que debemos preocuparnos todos por la formación de las futuras generaciones, por su capacidad de orientarse en la vida y de discernir el bien del mal, por su salud no sólo física sin también moral (Benedicto XVI, 2008 b)¹⁵.

Hablar de educación es además afrontar una de las tareas más profundamente humanas y cristianas, porque en esa actividad se refleja, como en pocas, la imagen de Dios, quien nos permite con ella guiar a otros hombres hacia su perfección humana y sobrenatural (Monteiro de Castro, 2001).

Educar es entonces una tarea continua, constante, compartida, difícil..., pero también ilusionante y trascendente como pocas, en la búsqueda de la verdad, que es la base de la educación (A. Cañizares 2007, a); yo os diría incluso que hay pocas iguales; que cuando se lleva a cabo con interés, con responsabilidad y con entusiasmo, como debe ser, es entrega a los demás y por tanto te permite sentir una gran satisfacción. (Parejo, 2007).

Ahora bien, ¿cómo podríamos concretar las actuaciones que se nos piden a los laicos católicos en este campo concreto de la educación? Sin orden de prelación y sin ánimo ahora de exhaustividad, yo creo que habría que incluir las siguientes tareas fundamentales (Parejo, 2007 y 2013):

- Luchar de forma continua y persistente por aumentar la calidad, por lograr la excelencia (Tello, 2021), en nuestra tarea educativa como padres, profesores,

15 Una educación que, como nos insiste más recientemente el Papa Francisco, «enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores» (*Evangelii Gaudium* n.º 64). *Vid.*, también Bullón de Mendoza (2021) para el caso concreto de las universidades.

directivos de centros educativos, personal de administración y servicios... y ciudadanos en general.

- Mantener una adecuada complementariedad de acción entre familias, titulares, directivos, profesores, PAS y alumnos, pues el compromiso con el proyecto común de todos es un factor esencial para el buen desarrollo de dicho proyecto.
- Transmitir adecuadamente y defender nuestros valores, los del humanismo cristiano, nuestras creencias, en fidelidad con el magisterio de la Iglesia¹⁶.
- Practicar de manera pública y notoria esos valores¹⁷, dando testimonio explícito de la fe que profesamos, asumiendo nuestro compromiso con la transmisión de esa fe a las nuevas generaciones y rechazando la separación que muchas veces otros defienden entre nuestra vida espiritual, con sus valores y exigencias, y nuestra vida secular, la de familia, trabajo, relaciones sociales y compromiso político y cultural. Es decir, manteniendo la coherencia moral en estos dos ámbitos de nuestra existencia.
- Participar activamente en la vida pública, como ya hemos dicho, en la política, el derecho, la economía, la empresa, la cultura, los medios de comunicación, etc. (Conferencia Episcopal Española, 2006) con esfuerzo de autenticidad y fidelidad, de humildad y unidad, de libertad y respeto a las ideas de los demás, pero desde una identidad católica vigorosa y sin miedo a las dificultades que la sociedad actualmente nos plantea (Bustos, 2004), centrándose en dar respuesta a los principales retos de la cultura vigente ya citados (la defensa de la vida, el relativismo moral, los ataques a la familia tradicional y al protagonismo de los padres en la formación de los hijos etc.).
- Reforzar la identidad católica de nuestros centros de enseñanza, organizándolos y dirigiéndolos adecuadamente para el logro de su misión, lo que exige (entre otras cosas) (Cobo Suero, 2001) un liderazgo claro del grupo social católico promotor y del equipo directivo del centro; un número significativo de profesores y personal en el total de ellos que comparta y defienda los valores y planteamientos de éste; la existencia de un ideario cristiano a seguir, que sirva a los fines de la Iglesia; un apoyo claro a las iniciativas de

16 La Doctrina Social de la Iglesia, con su importante dimensión interdisciplinar, debe desempeñar en esta perspectiva una función de gran eficacia: permite a la fe, a la teología, a la metafísica, y a las ciencias encontrar su lugar al servicio del hombre (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, n.º 31).

17 La DSI nos proporciona, en efecto, principios fundamentales (Azorín, 2012) para orientar nuestras acciones a favor del desarrollo integral (la búsqueda del bien común, como expresión máxima de la dignidad de cada persona; el valor del derecho a la propiedad privada, pero matizado por la dimensión social de los bienes; la necesidad de una solidaridad adecuada a la era de la globalización; y el principio de que no es el hombre para la economía, sino la economía para el hombre) (Parejo, 2014). *Vid.*, también DOCAT 2016, pp. 38-39, para una referencia sintética a los principales hitos históricos de la DSI.

los responsables de la pastoral cristiana, asumiendo que ésta en nuestros centros es esencial, no un apéndice, en la educación que queremos dar a nuestros alumnos; una formación del profesorado dirigida a que cada profesor sea capaz de integrar en sus materias la aportación que puede realizarse desde ellas para la adquisición por los alumnos de las capacidades generales, los aprendizajes profesionales o las aportaciones más específicamente cristianas; y (sobre todo en el caso de las universidades) la realización de una investigación a fondo y de calidad de la realidad en todas sus dimensiones, especialmente atenta al estudio de las implicaciones éticas y espirituales de los grandes problemas del hombre y de nuestras sociedades, de sus causas y consecuencias, (ACdP, 2007)¹⁸.

- Asumir que la evangelización constituye un desafío permanente y que los laicos católicos, como ya dijimos, tenemos hoy que tener un papel protagonista en esta tarea de toda la Iglesia; tarea especialmente difícil quizás en un mundo como el nuestro y que requiere nuevos métodos, nuevas expresiones y un nuevo ardor (Rylko, 2007), además de otros elementos a los que nos referíamos al finalizar el apartado anterior de nuestra exposición.
- Estar convencidos de que la fe y la razón están destinadas a cooperar en la búsqueda de la verdad, respetando cada una la naturaleza y autonomía de la otra (Benedicto XVI, 2007).
- Estar siempre dispuestos a aprender, a estudiar (Bruckner, 2021), a mejorar, a dar ejemplo, a asumir el papel de maestros, a mantener nuestra vocación, a significarnos por nuestra labor evangelizadora, a la «diakonía» de la verdad y la caridad, a aceptar la «belleza de ser cristianos» (Parejo, 2013).
- Reconocer que en la pedagogía cristiana los maestros son la clave (Pérez de Ayala, 2001), no los métodos de enseñanza y aprendizaje¹⁹: y que las principales virtudes del profesor católico son la humildad (que lleva a la lealtad con la realidad y a la pasión por esa misma realidad, y en definitiva al amor por el alumnos) y la capacidad de amar, que llevan a considerar a cada estudiante como protagonista, como principio activo de la enseñanza (Gallego, 2008).
- Y recordar los requisitos comunes para una auténtica vocación, a algunos de los cuales se refería hace unos años S.S. el Papa (Benedicto XV, 2018I b); que precisa de la cercanía y confianza que nacen del amor, es decir que una educación que se limita a proporcionar nociones e informaciones resulta muy

18 Recordemos en este sentido el Decálogo que deben cumplir en su actividad todas las universidades CEU (ACdP, 2009).

19 Aunque los centros de enseñanza deban sin duda usar también los mejores recursos y metodologías disponibles (Bullón de Mendoza, 2021 y Visiedo, 2021).

pobre, requiere dar algo de nosotros mismos; que debe encontrar el adecuado equilibrio entre libertad y disciplina; que no puede prescindir del prestigio que hace creíble el ejercicio de la autoridad, que es a su vez fruto de la experiencia y la competencia pero que se logra sobre todo con la coherencia de la propia vida y con la involucración personal, expresión del amor auténtico; que en ella es decisivo el sentido de la responsabilidad, tanto personal como colectiva; y que sólo una esperanza fiable puede ser el alma de la educación, como de toda la vida, la esperanza en Dios²⁰.

Que el Señor nos ayude a todos en esta maravillosa tarea, que constituye sin duda una vocación apostólica, tan necesaria hoy en los laicos católicos.

Muchas gracias.

20 *Vid.*, otras acciones más concretas para colegios y universidades católicas en ACdP, 2021.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS. (septiembre 2007). *Principios orientadores de las obras educativas de la ACdP*. Madrid.

- *Corrección política: la cancelación de la libertad. Hacia una nueva forma de totalitarismo?* Documento de Trabajo. Madrid, 2021.

AZORÍN, L. (septiembre de 2012). «Presencia evangelizadora de la Iglesia en los nuevos escenarios sociales». XX Curso de Doctrina Social de la Iglesia. Fundación Pablo VI.

BANCO MUNDIAL. *Informe Anual*, varios años. Washington D. C.

- *World Economic Indicators*, varios números.
- *Economic and social impacts of COVID-19*, junio 2020.
- *La pobreza y la prosperidad compartida 2020*. Washington D. C., 2021.

BENEDICTO XVI. (29 de abril de 2005). *Homilía de la celebración Eucarística para el inicio del Ministerio petrino* (p. 231). L'Observatore Romano.

- *Discurso en la Universidad de Ratisbona: Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones*, septiembre 2006.
- *Deus Caritas est*. Carta Encíclica. Roma, octubre 2006.
- *Discurso en el Encuentro Europeo de profesores universitarios*. Roma, 23 de junio de 2007.
- *Discurso para leer en la Universidad de la Sapienza*. Roma, 26 de enero de 2008.
- *Carta del Papa sobre la tarea urgente de la educación*. Roma, 29 de enero de 2008.
- *Caritas in Veritate*. Carta Encíclica. Conferencia Episcopal Española. Madrid, 7 de julio de 2009.

BRUCKNER, P. (2021). *Un instante eterno*. Siruela.

BULLÓN DE MENDOZA, A. (15 de noviembre de 2018). «La ACdP al servicio de los jóvenes católicos con vocación a la vida pública». *Alfa y Omega*. ABC.

- Entrevista en *El Debate de Hoy*, 11 de enero de 2021.
- «La Universidad es la mayor aventura intelectual». *El Periódico.com*, julio de 2021.
- «Importancia de la evangelización de la vida pública». Acto de presentación del Título de Experto en Doctrina Social de la Iglesia. CEU. Madrid, julio de 2021.

BUSTOS, M. (2004). *Retos para el tercer milenio: el cristiano y su compromiso en el mundo*. Madrid: ACdP.

CAÑIZARES, A. (8 de marzo de 2007). *La verdad, base de la educación*. Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala.

- «Acto Académico: Doctorado Honoris Causa». Universidad CEU Cardenal Herrera. Valencia 4 de julio de 2007.

COBO SUERO, J. M. (1979). *La enseñanza Superior en el mundo*. Madrid: Narcea.

- «Papel de la universidad católica en la educación para una nueva sociedad». *Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública* (pp. 106-120). BAC 2001.

COMISIÓN PONTIFICIA PARA AMÉRICA LATINA. (1-4 de marzo de 2016). *El indispensable compromiso de los laicos en la vida pública de los países latinoamericanos*. Ciudad del Vaticano.

CONCILIO VATICANO II (Papa Pablo VI). (1976). Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, 21 de noviembre de 1964. *Documentos del Vaticano II*, 31.ª ed.

- Decreto Conciliar *Apostolicum Actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 18 de noviembre de 1965.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. (abril 1986). *Los Católicos en la vida pública*. Instrucción Pastoral. Madrid: Edice.

- *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, Edice, Madrid, noviembre de 1991
- *Orientaciones morales ante la situación actual de España*. Instrucción Pastoral. Edice, noviembre 2006.
- *Los laicos, promesa de una Iglesia en salida*. Asamblea Plenaria, febrero 2020.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. (22 de noviembre de 2002). *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*. Roma.

CORONEL DE PALMA, A. (2001). «Palabras introductorias». En Fundación Universitaria San Pablo CEU. *Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública* (Tomo I, pp. 17-22). Madrid: BAC.

DAGNINO, A. (6 de octubre de 2007). «Discurso ante la Asamblea General». Madrid: ACdP.

DZIWIŚZ, S. (14 de noviembre de 2007). *La Iglesia: el camino y la esperanza para la Europa unida*. Lección Magistral leída en la investidura como doctor *honoris causa*. Barcelona: Universidad Abat Oliba CEU.

DOCAT. (2016). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Encuentro.

FUNDACIÓN FOESSA. (junio 2020). *Distancia social y derecho al cuidado*.

– *Informes FOESSA-Cáritas*, Madrid, varios años.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU. *Católicos y Vida Pública: Actas del Congreso*. Ediciones anuales.

GALLEGO, E. (8 de febrero de 2008). «Perfil del profesor católico en los centros educativos». I Jornadas de Educación. Universidad CEU Cardenal Herrera.

HERRÁEZ, F. (2001). «El papel de la Iglesia en la educación. Función docente de la Iglesia. Presentación». En Fundación Universitaria San Pablo CEU. *Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública: Educar para una nueva sociedad* (Tomo II, pp. 85-92). Madrid: BAC.

JUAN PABLO II. (1990). *Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas*. Roma.

– Exhortación Apostólica *Christifideles laici sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, Vaticano, 30 de diciembre de 1988.

– Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, Vaticano, 28 de junio de 2003.

LAPUENTE, V. (2021). *Decálogo del buen ciudadano*. Península.

LEGUINA, J. y otros. (julio de 2021). *Balance provisional del trastorno demográfico en España en 2020*. Madrid: Observatorio Demográfico CEU.

MARÍN, H. (29 de junio de 2021). «El progresismo como mentalidad». *El Debate de Hoy*.

MASIP, J. (2021). «Prólogo» al Informe de la ACdP *Corrección política: la cancelación de la libertad. ¿Hacia una nueva forma de totalitarismo?* Madrid.

MEOTTI, G. (2021). *El último Papa de Occidente*. Encuentro.

– «El Cristianismo como matriz de la vida pública europea ha acabado», Entrevista, *El Debate de Hoy*, 19 de julio de 2021.

MONTEIRO DE CASTRO, M. (2001). «Palabras de presentación» en Fundación Universitaria San Pablo CEU. *Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública* (pp. 23-28). Madrid: BAC.

OSORO, C. (18 de abril de 2009). «Homilía», en su toma de posesión como Arzobispo de Valencia.

NISTAL, F. (8 de julio de 2021). *Cómo conseguir una sociedad civil fuerte*. Expansión.

PAPA FRANCISCO. (24 de noviembre de 2013). *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*.

- *Carta Encíclica Laudatio si*, Vaticano, 2 de mayo de 2015.
- *Carta Laicos en la vida pública, Iglesia y mundo*, al Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina, 2016.

PAPA LEÓN XIII. (15 de mayo de 1891). *Encíclica Rerum Novarum*.

PAREJO GÁMIR, J. A.

- *Discurso del Rector*, Universidad CEU San Pablo, Madrid, 27 de septiembre de 2001.
- *Principales actuaciones estratégicas de la Universidad CEU San Pablo para el futuro inmediato*, Madrid, enero 2007.
- *La Universidad CEU Cardenal Herrera: estrategia general y principales actuaciones futuras. Discurso del Rector. Acto de Apertura del Curso 2007/2008*, Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia 20 de septiembre de 2007.
- «Cristiandad y educación universitaria: el papel de las Universidades Católicas», II Jornadas Católicos y Vida Pública, Alicante, 24 de noviembre de 2007.
- «El compromiso del docente católico con la educación», *semanal Alba* 4-10 de abril de 2008.
- *La formación integral en la Universidad, una vocación apasionante*, Universidad CEU San Pablo, Festividad de S. Vicente Ferrer, abril 2013.
- «Los excluidos como cuestión económica fundamental en la Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium», V Jornadas Católicos y Vida Pública de Cantabria, Santander, 1 de mayo de 2014.

PASTORAL DEL TRABAJO. (enero 2020). «La condición del laico en la Iglesia». *Boletín n.º 52*.

PÉREZ DE AYALA, J. L. (2001). «¿Qué profesores necesita el nuevo milenio?». *Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública* (pp. 227-240). BAC.

PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA. (marzo de 2016). *El indispensable compromiso de los laicos en la vida pública de los países latinoamericanos*. Librería Editrice Vaticana.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Madrid.

ROUCO, A. M. (18 de noviembre de 2007). «Exigencia y compromiso del católico en la vida pública». Conferencia de Clausura del IX Congreso de Católicos y Vida Pública. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU.

RYLKO, S. (13 de noviembre de 2007). *La misión de los laicos y la nueva evangelización*. Murcia: UCAM.

SÁNCHEZ SAUS, R. (27 de junio de 2021). «Corrección política: libertades en peligro». *El Debate de Hoy*.

TELLO, J. (6 de julio de 2021). «Entrevista». *El Economista*.

VADELL, T. (febrero 2020). «Un Pentecostés renovado». Ponencia Final de Síntesis del Congreso de Laicos sobre «Kerygma, acompañamiento, formación y presencia en la vida pública».

VIDALES, E. (julio de 2018). *El indispensable compromiso de los laicos en la vida pública*.

VISIEDO R. (14 de marzo de 2021). «El reto de la transformación digital es cultural». Entrevista, *La Razón*.

ZAYAS, L. y ULLOA, G. (25 de junio de 2021). «Una propuesta a favor de la vida y de los más vulnerables». *El Debate de Hoy*.

